

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUECO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 343

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: BLOQUE P.S.A - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO AL PET INSTRUMENTE MEDIDAS TENDIENTES

A LA NORMALIZACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACION

DE ACCION SOCIAL EN LA CIUDAD DE RIO

GRANDE.

Entró en la sesión de:

COMISION Nº

Orden del Día Nº



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

PROYECTO DE RESOLUCION

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
7 SET 1988	
SEC. 6	Nº 343 HORA 11 ⁵⁰

FUNDAMENTOS.-

Señor Presidente:

En conocimiento de este Bloque de una serie de anomalías que atentan contra el normal funcionamiento de la Delegación - Río Grande de la Subsecretaría de Acción Social del Territorio y sin - estos signifique, lejos de ello, poner en tela de juicio el material humano con que cuenta esa Delegación, cuyo accionar entendemos se debe - valorizar en virtud de las carencias de infraestructura, de medios y - de fondos con que cuenta en relación con la labor que esa Delegación - lleva adelante.-

Consideramos, como Socialistas, como obligación fundamental del Estado dar respuestas inmediatas y positivas a la salud y - educación y, en consecuencia la inversión de fondos destinados a dotar de medios para dar cumplimiento a dicho objetivo.-

Es en ese sentido que observamos con sorpresa en el - presupuesto asignado a la Acción Social una disminución del quince por ciento (15%) con relación al ejercicio anterior, lo que en una primera lectura delinea claramente cual es el proyecto del Ejecutivo Territorial respecto a la inversión de los fondos que en nada se condicen con las metas que se pregonan alcanzar, sino que, por el contrario, se --- asignan montos a otras ramas o partidas que no son precisamente las -- que nos ocupan y que tiendan al engrandecimiento y dignidad de la población del Territorio.-

Por ello y los argumentos que oportunamente habrán de ser vertirse, es que se solicita la aprobación del presente proyecto.

LUIS EDUARDO AUGSBURGER
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

134

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR

-R E S U E L V E-

Artículo 1*: Solicitar al P. E. T. se instrumenten en forma urgente las medidas que conduzcan al normal funcionamiento de la Delegación de la ciudad de Río Grande de Acción Social Territorial, a la vez que dotar a la misma de la totalidad de los elementos materiales y humanos que le posibiliten el cumplimiento de sus objetivos y fines - específicos.-

Artículo 2*: De forma.-


LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.